

María Rodríguez-Shadow

El mundo femenino en México-Tenochtitlan en vísperas de la Conquista*

Mi interés por saber algo sobre las mujeres en la época prehispánica se inició a principios de la década de los ochenta cuando trabajaba en un proyecto arqueológico en Tula, Hidalgo. Para esa época sólo contaba con mi entrenamiento como arqueóloga, un nulo conocimiento de las fuentes documentales y un ardiente deseo de allegarme toda la información disponible sobre “la cuestión femenina”. Lo que encontré fue lo siguiente: un libro (Morgan, 1984), tres tesis inéditas, cuatro ensayos y ocho libros más en los que este tema se menciona de paso. O sea, muy poco.

Para complicar más el panorama los escritores no acababan de ponerse de acuerdo. ¿Las mujeres aztecas gozaban de reconocimiento social? ¿Tenían un papel subordinado? Las opiniones estaban divididas. Había que revisar meticulosamente las crónicas para encontrar las respuestas a mis preguntas. ¿Cómo podría yo iniciar una investigación “objetiva” que me permitiera aclarar este asunto?

Las investigaciones y los prejuicios del investigador

Para comenzar debo señalar que el acercamiento inicial a este trabajo sobre la condición social de las muje-

res aztecas no fue “inocente”. Cualquier académico(a) —esté consciente de ello o no— cuando se acerca a un objeto o a un sujeto de estudio, al elegir las cuestiones que le interesa indagar, al seleccionar determinadas técnicas de investigación, al adoptar un cierto enfoque teórico, al usar categorías analíticas específicas está condicionado(a) por una determinada visión del mundo. No es posible realizar una investigación “neutra” que forme parte o esté al servicio de una ciencia “neutra”. En este sentido estoy de acuerdo con Alonso (1989) quien habla del “mito de la neutralidad”. Cuando investigamos lo hacemos desde un cierto género, desde una determinada clase social, desde una particular perspectiva política y con ciertos propósitos (sean éstos y aquéllos explícitos o no).

Cuando de investigar se trata ningún tema es sencillo, y el de las mujeres menos. ¿Por qué? Porque es un tema que hasta hace poco no era “legítimo”. Cuando inicié mi investigación sobre la condición social de las mujeres aztecas me enfrenté con la férrea oposición de algunos de mis profesores. Uno de ellos intentó disuadirme de mis propósitos, argumentando que ese tema “no tiene ninguna relevancia. Debes mejor escribir una tesis sobre Quetzalcóatl, por ejemplo, que es un dios muy importante”.

Creo que en México el interés por analizar la cuestión femenina es reciente, y se relaciona con la irrupción de las mujeres en la academia, aunado al hecho de que algunas de ellas son feministas. Con esto la temática del papel de las mujeres en la historia ha dejado de

* Una versión abreviada de este trabajo fue presentada como ponencia en la celebración del Día Internacional de la Mujer en la Universidad Autónoma de Yucatán el 8 de marzo de 1998.



Una madre castiga a su hija con humo de chile (Códice Mendoza).

ser tabú. El estudio de la situación social femenina en el México prehispánico llama cada vez más la atención y a veces hasta parece que se fuera a convertir en una moda. Creo que debemos regocijarnos por ello.

Cuando comencé esta investigación, yo no era “inocente”, pero sí ignorante. No había leído a ninguno de los cronistas, no había revisado los códices, ni examinado ningún informe arqueológico sobre las actividades femeninas en la antigüedad. Lo único que yo sabía era que las mujeres en las sociedades indígenas contemporáneas poseen un rol secundario y serias desventajas sociales.

A principios de los ochenta, la totalidad de los estudios que trataban con profundidad la situación de las mujeres aztecas afirmaban que éstas tenían un papel preponderante, que gozaban de mucho reconocimiento social y privilegios especiales, que eran tan apreciadas y estimadas que se les consideraba como la encarnación terrestre de las deidades femeninas. Se argumentaba que en la cosmovisión azteca había elementos indicadores de que se daba a las mujeres un valor positivo e importante. También sostenían que su participación en las actividades mercantiles y el desempeño de oficios les dio independencia económica, autonomía e influencia (Noguez, 1989). La opinión mayoritaria entre los académicos era que las relaciones entre los géneros en la sociedad azteca no se fundaban en la oposición, sino en la complementariedad. Que el patriarcado se originó con la Conquista española.

Yo me preguntaba: si los sistemas de creencias son tan resistentes al tiempo y al cambio, ¿cómo es posible que en 500 años hubiera desaparecido todo rastro de complementariedad entre los géneros para dar paso a

un predominio casi absoluto de una ideología de la supremacía masculina en las comunidades indígenas contemporáneas? Al empezar a leer las fuentes documentales lo hice con el propósito de rastrear lo que sedijera de las mujeres y situar sus actividades y sus prácticas en el marco de una sociedad dividida en clases con un gobierno militarista.

Quería saberlo todo: ¿Las mujeres aztecas tenían a su disposición métodos abortivos? y, si los había, ¿los usaban?, y si abortaban ¿estaba tipificada tal práctica como un delito?, ¿los cronistas mencionaban el maltrato doméstico? Aunque algunas fuentes documentales fueron escritas por religiosos, ¿harían mención de la violencia sexual si la hubo?, ¿habría evidencia de que los atributos femeninos, las actividades de las mujeres y sus productos fueran considerados en desventaja respecto de los masculinos? ¿Cuáles eran los medios para adquirir poder político o prestigio social? ¿Eran esos medios socialmente disponibles para las mujeres? ¿Cuál era el papel del Estado y de la religión en la determinación de los roles genéricos? ¿Cómo era el trabajo socialmente asignado a las mujeres? ¿Había un reconocimiento social para las tareas femeninas?

Al terminar la investigación encontré algunas respuestas a mis interrogantes. Pero antes de describir el panorama de la asimetría genérica que observé, debo delinear algunas cuestiones relacionadas con la realidad social en la que se desarrollaba la vida de las mujeres aztecas en vísperas de la Conquista. La sociedad mexicana poseía una fuerte estratificación social, creencias religiosas muy arraigadas que permeaban profundamente la vida social, política y económica de la gran Tenochtitlan, poseía instituciones específicas que se encargaban del control político, una amplia burocracia que ejercía funciones administrativas y una economía basada en las actividades militares y el expolio de los pueblos sometidos mediante la guerra.

Cuando los aztecas llegaron a la cuenca de México eran un grupo con una estratificación social muy tenue. Al principio ocuparon diversos parajes en la cuenca de México aunque su asiento definitivo fue Tenochtitlan, fundada hacia 1325. De ese año hasta 1428 permanecieron bajo la dominación de los tepanecas. Con la guerra que en esa época se libró contra Azcapotzalco, los mexicas obtuvieron su independencia e iniciaron su exitosa carrera expansionista.

Al hablar de las mujeres en México-Tenochtitlan es necesario entonces tener presente que éstas vivían en



Ahuianime, mujer dedicada al comercio sexual (Códice Florentino, libro X, f. 39v).

un mundo clasista, divididas cuando menos en dos grupos: *pipiltin* y *macehualtin*; que se desenvolvían en una sociedad profundamente militarizada, donde por consiguiente se tenían en alta estima los valores masculinos en detrimento de los femeninos; que se trataba también de una sociedad religiosa en grado sumo en la que el panteón estaba dominado por un implacable dios guerrero, y que había una estricta división del trabajo en la que las tareas de procreación les correspondían a ellas mientras que los varones se encargaban de realizar los trabajos productivo, militar, intelectual y ritual, o sea, los que daban prestigio, posibilidades de movilidad social o enriquecimiento.

Las mujeres *pipiltin*, que pertenecían a la élite que detentaba el poder económico y político, se encargaban de tejer, bordar y cocinar para su marido e hijos.

Las mujeres *macehualtin*, que formaban parte del grupo explotado por los *pipiltin*, se ocupaban de realizar el trabajo doméstico en su propia casa y en el palacio como parte de su obligación de pago de tributo, ayudaban a los maridos en las tareas agrícolas y podían vender algunos bienes y servicios en el mercado.

Entre los oficios que las mujeres del pueblo podían ejercer estaban el de sopladoras, vendedoras (de alimentos, de tejidos, de artículos diversos elaborados por ellas mismas), curanderas, brujas, casamenteras, prostitutas (las *pipiltin* que desearan dedicarse a la venta de artículos en el mercado eran vistas con malos ojos y se ejecutaba a la que se atreviera a ejercer la prostitución).

Aunque las actividades mercantiles fueron practicadas por mujeres, sólo se limitaban a vender artículos de escaso valor; la mayoría de las veces traficaban en

mercados locales con productos manufacturados por ellas mismas. Los hombres, en cambio, comerciaban con productos sencillos, pero también con artículos suntuarios o esclavos y monopolizaban el comercio a larga distancia. Las mujeres ejecutaban las tareas domésticas simultáneamente con el ejercicio de un oficio como los arriba descritos.

En la sociedad azteca los arreglos matrimoniales entre los *pipiltin* se realizaban mediante un acuerdo entre las familias; por eso muchas veces los novios se veían por primera vez el día que se casaban; entre los *macehualtin* los matrimonios comenzaban con una unión libre que se formalizaba con el tiempo y en cuanto los convivientes reunieran algo para hacer una pequeña fiesta de boda.

Como entre los aztecas se desconocía el mecanismo de la concepción se creía que los dioses eran quienes introducían una “partícula celeste” en el cuerpo femenino y nueve meses después se daba a luz a un infante, que estaba predestinado, por el signo bajo el que naciera, a ser hombre o mujer, afortunado o desdichado, valiente o cobarde. Era costumbre que el ombligo de los niños se enterrara en el campo de batalla para que fuera un guerrero indomable, y el de las niñas debajo del fogón para que estuvieran contentas de permanecer encerradas en la casa, donde era su lugar.

Las atenciones a las embarazadas eran, por supuesto, diferentes según la clase social. Entre las *pipiltin*, desde el momento en que se sabía que una mujer estaba preñada, ésta era cuidada por una partera que se encargaba de bañarla y de recomendarle los alimentos adecuados a su estado. Si era *macehualtin* se tenía que

conformar con llamar a gritos a la vecina para que le ayudara a dar a luz.

Cuando los niños eran bautizados por la partera se le entregaban diversos pequeños instrumentos de acuerdo con las inclinaciones del signo bajo el que hubiera nacido: flechas si sería guerrero, pinceles si se dedicaría a pintar, azuelas si se pronosticaba que sería carpintero o un *cacaxtle* si estaba destinado a ser comerciante. En cambio, para las niñas, fuera cual fuera su signo, se les ponía siempre una escobita y unos instrumentos para tejer, de juguete.

Se consideraba que el trabajo de parto era igual a la lucha que sostenían los guerreros, por ello, cuando una mujer moría durante el “combate” del parto se decía que ella era una *cihuateteo* —mujer diosa— y se le equiparaba a la imagen sacralizada de los guerreros muertos en el campo de batalla. Pese a todo la idea que se tenía de unas y otros era diferente, ya que los combatientes que perecían en la guerra se incorporaban al séquito del dios sol, después de cuatro años regresaban a la tierra convertidos en colibríes, avejillas sagradas (imagen de su dios principal). Las mujeres muertas en el parto también formaban un equipo que acompañaba al sol, pero ellas eran imaginadas como seres descarnados que regresaban a la tierra para asustar a la gente y enfermar a los niños.

En términos generales, se esperaba que las mujeres se encargaban de la educación femenina y que los varones se ocuparan de la de los hijos varones. Las madres enseñaban a las hijas las labores que debían desempeñar para ser aceptadas y apreciadas socialmente.

Los discursos que se dirigían a los niños se conocen muy bien mediante los *huehuetlatolli* y sus enseñanzas están descritas con detalle en el *Códice Mendoza*, donde se muestran los castigos que se aplicaban a las niñas renuentes a acatar las indicaciones maternas. Éstos variaban según la gravedad de la infracción. En ocasiones recibían un simple regaño o les amarraban las manos por atrás; si el comportamiento era más grave les hacían recibir humo de chile en los ojos, les picaban los brazos con espinas de maguey o las golpeaban con una vara.

Las madres enseñaban a sus hijas a realizar con corrección las tareas a las que habían de dedicar su vida entera: hilar, tejer, cocinar, barrer, curar niños y enfermos, cuidar los animales domésticos. También las condicionaban a obedecer a los varones, a servirles y a apearse al marido, así como a respetar las jerarquías, las leyes, la religión y la opinión de los demás.



Ceremonia nupcial.

HISTORIA

También se encargaban de la educación de los varones hasta los seis años, si estaban más tiempo con ellas se decía que se harían afeminados, de manera que los niños eran entregados a la escuela-internado donde les enseñaban lo que debían aprender de acuerdo con su clase social (había una escuela para los *pipiltin* y otra para los *macehualtin*).

Aunque la mexica no era una sociedad que descansara en la explotación de los esclavos, sí se conocía esta institución, y los padres amenazaban a sus hijos con venderlos como esclavos y el Estado castigaba con ella a los delincuentes y desadaptados sociales (Rodríguez-Shadow, 1991).

La mexica, en pocas palabras, era una sociedad en la que se mantenía a las mujeres en una posición de subordinación. Las mujeres estaban relegadas a los trabajos de menor prestigio y carecían de poder político. La feminidad estaba devaluada y se la concebía como

desequilibrable, vulnerable y generadora de fuerzas nocivas. Las deidades masculinas estaban en una situación de superioridad respecto de las femeninas. El adulterio femenino se castigaba con la muerte y el masculino permanecía sin pena; se permitía la poliginia como premio a los triunfos guerreros. A las mujeres se les explotaba sexualmente mediante la prostitución y se les humillaba con la violación.

Pese a todo, quizá el mundo femenino no era tan negro como lo pinto. Es casi seguro que si las mujeres aprendían y practicaban al pie de la letra las indicaciones de mamá, llegaban vírgenes al matrimonio; que cuando se casaban eran fieles a sus maridos y experimentaban placer en sus repetidas preñeces; que eran diestras y diligentes en las tareas domésticas, muy devotas de sus deberes religiosos y no se horrorizaban con el sacrificio humano y las guerras expansionistas; que no tenían opiniones políticas contrarias al régi-



Una "casamentera" conduce a una doncella a la casa del novio donde se desposará.

men imperante ni ideas extravagantes como la “autonomía” o “independencia económica”, por lo que tendrían la estimación y el respeto social.

La historia no es una ciencia ni neutral ni apolítica, puesto que si llegamos a afirmar que las mujeres en el pasado prehispánico estaban sometidas y subordinadas quizá podría postularse que las mujeres somos así “por naturaleza”, que la sumisión está inscrita en nuestras hormonas. Y que la igualdad jurídica, económica y social con los varones es una imposibilidad biológica. Por el contrario, si podemos probar que las antiguas mexicanas eran vigorosas, autónomas e importantes, como algunos académicos románticos sostienen, tendremos la posibilidad de rechazar las pretensiones de Goldberg (1974) en torno a “la inevitabilidad del patriarcado”. Nos percatamos, junto con Pomeroy (1975:15), de que el estudio de la condición femenina en el pasado se ha convertido en un asunto emocional, con implicaciones políticas, al mismo tiempo que un acalorado debate académico.

Bibliografía

- Alonso, José Antonio, *El mito de la neutralidad*, México, Hispánicas, 1989.
- Blanco, Iris, “La participación de las mujeres en la sociedad prehispánica”, en Rosaura Sánchez y Rosa Martínez Cruz (eds.), *Essays on la mujer*, Anthology, núm. 1, Los Ángeles, University of Los Angeles, Chicano Studies Center Publication, 1977, pp. 48-81.
- Goldberg, Steven, *La inevitabilidad del patriarcado*, Madrid, Alianza, 1974.
- Izquierdo, Ana Luisa, “La condición de la mujer en la sociedad maya prehispánica”, en *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*, Patricia Galeana de Valadez (comp.), México, UNAM, Dirección General de Intercambio Académico, 1989, pp. 7-15.
- Morgan, María Isabel, *Sexualidad y sociedad entre los aztecas*, México, Universidad Autónoma del Estado de México/Editorial Nuestro Tiempo, 1983.
- Noguez, Xavier, “La mujer mexicana en la época prehispánica, algunos apuntes generales”, en *La mujer, origen y destino*, México, Foro Nacional del PAN, 1989, pp. 19-24.
- Pomeroy, Sarah, *Goddesses, Whores, Wives, and Slaves, Women in Classical Antiquity*, New York, Schocken Books, 1975.
- Poniatowska, Elena, “¿Collar de piedras finas o espinas de maguey?”, *La mujer en el mundo prehispánico*, en *Arqueología Mexicana*, vol. 5, núm. 29, 1997, pp. 64-71.
- Rodríguez, María J., “Enfoques y perspectivas de los estudios sobre la condición femenina en el México antiguo”, en *Mesoamérica*, núm. 19, EUA, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1993, pp. 1-23.
- , “La condición femenina en Tlaxcala según las fuentes”, en *Mesoamérica*, núm.17, EUA, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1989a, pp. 1-11.
- , “La situación de la mujer en la sociedad prehispánica”, en Patricia Galeana de Valadez (comp.), *Coloquio sobre la participación de la mujer en la vida nacional*, México, UNAM, 1989b, pp. 13-30.
- , “La mujer y la familia en la sociedad mexicana”, en Carmen Ramos (comp.), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1987, pp. 13-31.
- Rodríguez-Shadow, María J., “Xochiquétzal, una deidad hermafrodita del panteón mexicano”, en Jesús Monjarás-Ruiz, Emma Pérez-Rocha, Perla Valle Pérez (comps.), *Segundo y tercer coloquio de documentos pictográficos de tradición náhuatl*, México, INAH, 1996; pp. 11-31.
- , *La mujer azteca*, 3a. ed., Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1997.
- , *El estado azteca*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1998.
- Rodríguez-Shadow, María J. y Robert D. Shadow, “El discurso feminista y los estudios sobre las relaciones de género en Mesoamérica antigua”, ponencia presentada en la *27 Reunión Anual de Ethnohistory*, México, D.F., noviembre de 1997.
- , “Las mujeres aztecas y las españolas en los siglos XVI y XVII: un análisis comparativo de la literatura social”, en *Colonial Latin American Historical Review*, winter, 1996, pp. 21-46.
- , “Mujer, religión y muerte en el pensamiento nahua”, en Isabel Lagarriga Attias (coord.), *Primer Anuario de la Dirección de Etnología y Antropología Social del INAH*, México, INAH, 1995a, pp. 43-49.
- , “Ejecuciones públicas, castigos secretos: la pena de muerte y el estado en la sociedad azteca”, Simposio Latinoamericano “No una, sino muchas muertes”, México, D.F., ENAH, 1995b.
- , “Funciones socioeconómicas de la esclavitud en la formación mexicana”, en *Homenaje al Dr. Julio César Olivé*, México, UNAM/INAH/Colegio Mexicano de Antropólogos, 1991, pp. 143-156.
- Rovira, Giomar, *Mujeres de maíz*, México, Era, 1996.
- Schroeder, Susan, Stephanie Woods y Robert Haskett (eds.), *Indian Women in Early Mexico*, Norman y London, Oklahoma University Press, 1997.